

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



**Repensar al diseño desde
una mirada interdisciplinar**
**La violencia contra las mujeres
en el espacio público**



Erika Anastasia Rogel Villalba
Leonardo Andrés Moreno Toledano
María de Lourdes Ampudia Rueda

COORDINADORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre
Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Jesús Meza Vega
Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**Repensar al diseño desde
una mirada interdisciplinar**
**La violencia contra las mujeres
en el espacio público**



Erika Anastasia Rogel Villalba
Leonardo Andrés Moreno Toledano
María de Lourdes Ampudia Rueda

COORDINADORES

DR © Erika Anastasia Rogel Villalba,
Leonardo Andrés Moreno Toledano,
María de Lourdes Ampudia Rueda,
por coordinación

DR © Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles 1210
Fovissste Chamizal, C. P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tels. +52 (656) 688 2100 al 09



ISBN: 978-603-520-480-2

Repensar al diseño desde una mirada interdisciplinar: la violencia contra las mujeres en el espacio público / Coordinadores: Erika Anastasia Rogel Villalba, Leonardo Andrés Moreno Toledano, María de Lourdes Ampudia Rueda.– Primera edición.– Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2023.– 218 páginas; 22 centímetros.

ISBN: 978-603-520-480-2

Disponible en elibros.uacj.mx

1. Violencia de género – Espacio público – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
2. Mujeres trabajadoras – Movilidad urbana – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
3. Espacios públicos – Habitabilidad – 2010 – 2019 – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
4. Violencia de género – Redes sociales
5. Acoso sexual callejero – Estereotipos de género – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
6. Micromachismos (MM) – Diseño gráfico
7. Violencia de género – Modelo Educativo CONECTA (Diseño gráfico) – Aplicación

LC – HV6250.4W65 R47 2023

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvieron a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

Coordinación editorial: Mayola Renova González

Cuidado editorial: Subdirección de Editorial y Publicaciones

Diseño de portada y diagramación: Sarai Vidaña Morales

-

Primera edición, 2023

elibros.uacj.mx

Índice

- 06 **Introducción**
-
- 11 **CAPÍTULO 1. La violencia de género en el espacio público: tendencias investigativas en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua**
 María de Lourdes Ampudia Rueda y Myrna Limas Hernández
- 37 **CAPÍTULO 2. Análisis de problemáticas espaciales en Ciudad Juárez y su repercusión en la violencia contra la mujer. Caso de estudio: colonias Aeropuerto, Aeropuerto ampliación y Granjero**
 Ariadna Deyanira Moreno González
- 64 **CAPÍTULO 3. La capacitación y los medios visuales en transporte: estrategia para reducir la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos de la ciudad**
 Janeth Adriana Mendoza Guzmán
- 84 **CAPÍTULO 4. El espacio público y la medición de habitabilidad en Juárez, Chihuahua**
 Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno y Myrna Limas Hernández
- 103 **CAPÍTULO 5. El espacio público y el diseño social como herramientas para la reparación simbólica de las mujeres en Ciudad Juárez**
 Diana Marcela Alarcón Romero
- 120 **CAPÍTULO 6. Espacios públicos virtuales: violencia de género en redes sociales**
 Germán Aguilera Ampudia y Perla B. Carranza
- 132 **CAPÍTULO 7. Estereotipos de género y el acoso sexual callejero, hacia una descosificación del cuerpo femenino**
 Raúl Alejandro Sarandingua Torres y Leonardo Andrés Moreno Toledano
- 144 **CAPÍTULO 8. Tipos de micromachismos: impactos en la sociedad**
 Erika Anastasia Rogel Villalba y Pamela Nevárez
- 168 **CAPÍTULO 9. El método de diseño centrado en la experiencia de usuario contra la violencia de género**
 Zennia Berenice Ruiz Rodríguez
- 193 **CAPÍTULO 10. Integración del diseño en problemas sociales con perspectiva de género**
 Ariel Alonso de la Torre Ramos y Marco Antonio Hernández Rodríguez
- 204 **CAPÍTULO 11. Modelo CONECTA de educación en diseño y la violencia de género como caso de aplicación**
 Salvador E. Valdovinos R.
- 216 **Epílogo**

Introducción

El diseño se encuentra interpolado en todo lo artificial que nos rodea, todo aquello que se va generando con la necesidad de satisfacer requerimientos y mejoras para el hombre, a través de la creación de servicios u objetos utilizados en nuestra cotidianidad y que tienen un propósito en un espacio, en una situación y momento determinado. Así, al pasar los años el diseño forja una historia entre sus individuos y su entorno, el cual llamamos cultura, ideología, estilo, características o identidad. Como Guy Julier (2014) menciona en su libro *La cultura del diseño*, estamos acostumbrados a considerar al diseño solo en su faceta de mercadeo, publicidad o comunicación, dando relevancia a todo aquello creado que representa algo o a alguien.

El diseño ha ido presentando una interesante evolución, iniciando esta cuando los productos y los servicios eran fabricados por artesanos a la medida justa del usuario utilizando los materiales de su entorno, haciéndolos duraderos y resistentes. Después, con la Revolución Industrial, el diseño se centró en los productos, su estética y funcionalidad desde la producción en masa; para más tarde, pasar a buscar un diseño sostenible con productos que consideraran su intervención o impacto en la economía, la política, lo ambiental y lo sociocultural, centrado en la experiencia de los usuarios. Finalmente, considerar todas estas necesidades se traduciría en la búsqueda de un diseño responsable, el cual incluye el trabajo, la visión y la propuesta desde la participación social de los diferentes sectores que intervienen en su conformación. Asimismo, en la actualidad, el diseño se renueva, crece, evoluciona y requiere, en muchos casos, de una visión inter y transdisciplinar.

El primer propósito de este libro, es ofrecer a los diseñadores un acercamiento al estudio de problemas complejos en contextos socioculturales que les permitan repensar su quehacer, en este caso en particular, el foco de atención se centra en abordar el tema de la violencia en el espacio público con enfoque de género; por lo que, aunque podríamos decir que el presente texto no habla exactamente de diseño, sí busca generar una comprensión sobre la manera en que este dialoga con otras áreas disciplinares, para comprender de manera más amplia y con mayor claridad un problema complejo y con ello, obtener una mejor capacidad de propuesta para generar caminos

para su solución. En Ciudad Juárez, la forma de hacer y pensar el diseño se encuentra en una etapa básica, en la que seguimos más preocupados por entregar en tiempo, diseñar (o ensamblar) objetos y servicios para el consumo y no siempre considerando a los potenciales usuarios. En algunos casos es notoria la carencia de procesos de investigación y análisis, lo cual se hace más evidente en la medida en que el problema que se aborda es más complejo y se escapa del marco disciplinar de los diseñadores.

Un segundo propósito de este libro es mostrar los resultados obtenidos por un equipo interdisciplinario convocado desde la óptica del diseño, sobre un tema en extremo complejo como lo es la violencia de género en Ciudad Juárez, mismo que desde nuestra perspectiva, como ya se ha mencionado, debe ser abordado y entendido y desde diferentes disciplinas que dotan al diseño de una mayor capacidad de comprensión de un problema, lo que propone una reflexión sobre su rol en la innovación social, frente a las problemáticas que enfrentamos en el siglo XXI. Este estudio surge desde lo que aqueja no solo a nivel municipal, como en Ciudad Juárez, sino que es recurrente en varias ciudades de nuestro país, en incluso del mundo.

Al mismo tiempo, el texto que presentamos ayuda a entender la importancia de repensar la visión y el trabajo del diseño, la responsabilidad de este en relación con el para qué y quién se diseña. El realizar un proyecto de diseño requiere investigar y conocer mejor cuál es el contexto del problema, el impacto que produce y cómo afecta a otros sectores, ya que nunca antes habíamos vivido de una manera tan interrelacionada. De este modo, el observar la cada vez más amplia participación del diseño en aspectos sociales complejos permite ver lo restringido de los métodos tradicionales aplicados, así como la pausada formación de los diseñadores que aún se encuentran centrados en gran medida en el diseño para el consumo.

Es por ello que trabajar únicamente desde el marco disciplinar del diseño es insuficiente cuando se trata de un problema complejo, pues una sola visión de esa realidad es limitante. La complejidad demanda atender una serie de eventos multifactoriales difíciles de explicar desde su origen, su causa y su alcance, por lo que requiere de diferentes miradas que integren, discutan y compartan argumentos teóricos, conceptuales y evidencias empíricas, con el fin de enriquecer desde diferentes puntos de vista, la comprensión de un problema.

Con la intención de explorar desde el diseño la manera en que este se puede aproximar para buscar entender con mayor claridad una problemá-

tica como la violencia de género en el espacio público en Ciudad Juárez, se conformó un grupo multidisciplinar integrado por catorce personas, el cual incluyó docentes, estudiantes de doctorado, de maestría y de licenciatura, en varias áreas disciplinares como: economía, derecho, arquitectura, diseño urbano, diseño industrial, diseño gráfico, psicología, ciencias sociales y filosofía. El objetivo de la investigación fue plantear estrategias que permitieran la reflexión de un pensamiento colaborativo con un enfoque interdisciplinar que encausara a los integrantes al desarrollo de una reflexión profunda sobre una problemática compleja y el desarrollo de ideas más integradas, con un menor sesgo disciplinar. La investigación fue de corte cualitativo, con un propósito básico que ayudara a explicar y comprender estos fenómenos socio espaciales, además de considerar desarrollar la investigación con un nivel exploratorio y un diseño de investigación cuasi experimental.

Asimismo, la estrategia metodológica establecida para la integración de los participantes consistió en la conformación de un “Seminario permanente de investigación”, en el que se abordaron temas de género y espacio público desde la visión del diseño, con el fin de compartir, discutir, reflexionar y debatir dichas temáticas. Cabe hacer mención que los seminarios son una forma de cátedra entre docencia e investigación, y a diferencia de las clases magistrales, en donde la actividad se centra en la docencia-aprendizaje en el seminario, los participantes adquieren la responsabilidad de contribuir al desarrollo del conocimiento, en igualdad de condiciones de participación y opinión con el profesor. Además, busca promover y motivar la investigación y reflexión del conocimiento que se genere en ese espacio. Una de las metas de dicho seminario fue promover la discusión abierta que permitiera integrar ideas desde las diversas disciplinas del conocimiento que participaron en el proyecto, es decir, construir un diálogo interdisciplinar. A través de ello, los participantes conocieron diversos métodos y perspectivas para ser aplicados sobre los tres principales temas o ejes temáticos propuestos: diseño-violencia-espacio, esto a través de la construcción de supuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos que amplían la discusión y construcción de teorías a partir de la participación conjunta de la diversidad disciplinar de los asistentes.

Otra estrategia consistió en incorporar charlas y conferencias de expertos del ámbito académico, social y gubernamental sobre estos mismos ejes temáticos. Aquí, se mostraron análisis, diagnósticos, así como diversas investigaciones que marcaron una visión aún más amplia de los temas.

Las dinámicas de trabajo del seminario permitieron dar el primer paso al diálogo y la reflexión. Es importante hacer énfasis en que, en un inicio, algunos de los integrantes, desde su visión disciplinar no comprendían del todo qué hacían en el proyecto o como harían para poder trabajar y coincidir con perfiles tan diversos. Otra problemática que se observó entre algunos de los participantes fue el no encontrar la relación de los tres ejes (violencia, espacio y diseño) con sus disciplinas. Algunos de ellos incluso decidieron retirarse. Empero, con el paso de las sesiones en el seminario orientadas a entender sobre el enfoque interdisciplinar, la variedad de lecturas que se presentaron y las discusiones entre especialistas y participantes, se logró construir un dialogo asertivo y más profundo entre los asistentes, lo que llevó a su vez a que los integrantes comenzarán a construir puentes entre sus propios conocimientos disciplinares y las nuevas áreas de conocimiento presentadas. Mientras que para los diseñadores era difícil pensar en incurrir en temas sociales complejos, para las otras disciplinas era difícil entender como ellos podrían apoyar o incluso, diseñar algo. Así, la basta información generada a través de estas sesiones, fue permitiendo entretejer y conformar un proceso de integración de conocimiento sobre dichos ejes temáticos que se habrían estado desarrollando a lo largo de once meses.

Así pues, el presente trabajo expone los resultados de este ejercicio, si bien, aun cuando los textos parten de la relación de violencia, espacio y diseño, es posible observar la diversidad de perspectivas sobre ello, abordadas desde áreas como la psicología, la filosofía, la economía, entre otras, lo cual es precisamente la riqueza del proyecto.

Entonces, en el capítulo uno, Lourdes Ampudia y Myrna Limas reflexionan sobre diversas investigaciones que han dado cuenta de las condiciones de la violencia de género en el espacio público en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, haciendo énfasis en la vulnerabilidad de las mujeres y las constantes deficiencias y riesgos a las que se encuentran expuestas en el espacio público local. Por su parte, en el capítulo dos, Ariadna Moreno expone las problemáticas comunes que se replican en la mayoría de las colonias de Ciudad Juárez a través de un estudio aplicado a las colonias Granjero, Aeropuerto y Ampliación Aeropuerto, entre ellas, la marginación, la pobreza, la incidencia de homicidios, la falta de infraestructura y de áreas verdes. Mientras que, en el capítulo tres, Janeth Mendoza plantea la capacitación como una estrategia que permite la reducción de la violencia hacia las mujeres en el espacio pú-

blico. Esto, a través de la implementación de un programa de capacitación para transportistas públicos en Ciudad Juárez. Alejandra Sánchez y Myrna Limas explican en el capítulo cuatro la manera en que los espacios públicos representan una variable valiosa en el análisis de las ciudades, así como la relevancia de considerar las necesidades específicas de la población al planear las políticas relacionadas con los espacios públicos. En el capítulo cinco Diana Alarcón habla de las posibilidades que brinda el diseño social y el espacio público para reflexionar sobre la reparación simbólica a la que tienen derecho las mujeres en México y concretamente en Ciudad Juárez. En otro capítulo, el seis, Germán Aguilera y Perla Carranza abordan la temática de las redes sociales, entendiéndolas como un espacio interdependiente que, sumado al espacio urbano forman parte de un mismo fenómeno en el que se ven replicadas las diversas problemáticas actuales de los espacios físicos, tales como el acoso, la violencia verbal o el uso indebido de información o imágenes. En el capítulo siete Alejandro Sarandingua y Leonardo Moreno hacen una revisión de las definiciones del acoso sexual callejero y los estereotipos de género representados a través de la publicidad, con el fin de presentar, por medio de un panorama de sus características, las relaciones que existen entre ambas problemáticas, presentes en Ciudad Juárez y la normalización de la violencia contra la mujer en el espacio público. Además, en el capítulo ocho Erika Rogel y Pamela Nevárez nos hablan sobre los micromachismos, mismos que representan las actitudes más habituales que fomentan la desigualdad de género. Así también, plantean que la normalización de estas conductas permite cultivar otros tipos de violencia, como la que vemos en el espacio público. Zennia Ruiz en el capítulo nueve, nos propone un método de diseño creado y pensando para contribuir a la reducción de la violencia de pareja en Ciudad Juárez a través del diseño colaborativo centrado en la experiencia del usuario. En el capítulo diez, Ariel de la Torre, nos habla del potencial del diseño orientado a fines sociales y a problemas complejos como la violencia de género. Finalmente, pero no menos importante, en el capítulo once, Salvador Valdovinos nos presenta los pasos del modelo educativo CONECTA para el diseño, y nos explica cómo incorporarlo a un caso de diseño social y la violencia de género, con el propósito de ilustrar el modelo y facilitar su empleo en el aula y en educación a distancia.

CAPÍTULO

1

La violencia de género en el espacio público: tendencias investigativas en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua

×

María de Lourdes Ampudia Rueda
Myrna Limas Hernández

Introducción

La decisión de ir a una ciudad, cuando se tiene interés en conocerla, visitarla o mudarse a ella, incluye para la mayoría de las personas, revisar por diversos medios si brinda seguridad. Tal seguridad puede significar que la ciudad garantiza derechos y condiciones a las personas para disfrutar de un entorno seguro, sin riesgos. Desde luego, esa sensación de seguridad puede tener varias acepciones. Por ejemplo, verificar que hay acceso a recursos para satisfacer las necesidades básicas, trátase de alimentación, vivienda, vestido, salud, educación, esparcimiento, empleo, ingresos, entre otras.

Otro significado del entorno seguro es verificar si la ciudad en cuestión brinda opciones para resolver relativamente fácil dónde pueden comprarse víveres, cuál es la oferta de opciones dónde estudiar, cuántas alternativas existen para alquilar, adquirir o construir una vivienda; contempla revisar cuáles recorridos o sitios están disponibles para recrearse al aire libre, cuáles medios de transporte se ofrecen para transitar de un lugar a otro, etcétera. Lo que sugiere que una ciudad segura pueda entenderse como el lugar o hábitat que hace posible que cada residente viva de manera digna, con libertad y en armonía.

Sin embargo, cuando nos enteramos a través de los noticieros que en Naucalpan de Juárez (Estado de México) una práctica común es que asalten a plena luz del día en los medios de transporte público, el mensaje inmediato es que ese lugar no es propicio para visitarlo, conocerlo o vivir. En cambio, cuando nos percatamos que, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2021 (ENSU, Inegi), San Pedro Garza García (en Nuevo León) es la ciudad más segura para vivir, ese dato emite un mensaje positivo, favorable para la población; atractiva para conocerla.

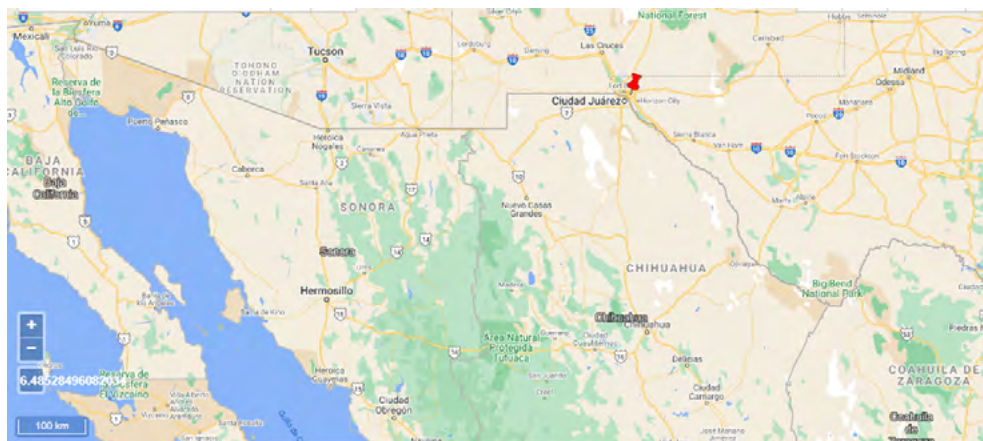
Ahora bien, si concentramos la atención en las ciudades cuya “fama” ha traspasado las fronteras nacionales por ser inseguras, encontramos que lamentablemente, Juárez, Chihuahua (México) ha formado parte de esa lista. La revisión de los antecedentes exhibe que Juárez es una localidad fronteriza (Mapa 1) que llegó a ser considerada, a nivel mundial, uno de los sitios más inseguros y de alto riesgo –para las mujeres en particular– ante la ola de feminicidios ocurridos a partir de la década de 1990. Tal trayectoria feminicida generó que la ciudad se percibiera más insegura y que la violencia hacia mujeres y niñas fuera más evidente al aumentar el número de desapariciones.

Al respecto, Limas y Limas (2019) documentaron un total de 81 mujeres y niñas desaparecidas de 1995 a 2018, donde 2008 fue el punto de inflexión. De ese año en adelante, conforme a los registros de la fiscalía general del Estado de Chihuahua revisados, el número de reportes de desaparición de personas del sexo mujer ocurridos en Juárez tuvo un crecimiento exponencial.

Años más tarde, en 2020 Juárez continuó captando los reflectores, toda vez que se caracterizó por ser el municipio más violento de Chihuahua, al registrar la mayor cantidad de homicidios vinculados con la delincuencia organizada, según los registros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Como dato ilustrativo, se observó que de un total de 2150 homicidios dolosos

registrados en el estado de Chihuahua, 1903 se vincularon con la delincuencia organizada: el 67.57 % ocurrieron en Ciudad Juárez.

Mapa 1. Localización de Juárez, Chihuahua (México)



Fuente: Inegi, Espacio y datos (s. f.).

Un contexto como el anterior resulta alarmante, ya que evidencia la presencia de manifestaciones de la violencia que han alterado el grado de habitabilidad en la ciudad. A ello procede sumar que la vulnerabilidad de las personas se ve afectada de manera particular al salir de sus hogares, dado que, por lo regular los feminicidios, homicidios dolosos u otros delitos tienen lugar en las calles, es decir, en el espacio público.

De este modo, la oportunidad de realizar una investigación que analizara el espacio público y las manifestaciones de la violencia con perspectiva de género fue pertinente. Por lo anterior, el propósito de este artículo es dar cuenta de algunas investigaciones sobre violencia de género cuyo espacio de análisis fue Ciudad Juárez.

Tal propuesta resultó un ejercicio interesante, ya que propició, por un lado, diálogos transdisciplinarios entre diversos especialistas bajo el soporte del proyecto denominado “Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juárez”; por otro, permitió confirmar que al observar los problemas que tienen lugar en los espacios públicos con enfoque de género es posible focalizar estrategias, políticas o líneas de acción de manera más acertada.

Supuesto. El espacio público es un lugar donde puede vulnerarse el derecho a la ciudad de los habitantes de Juárez a tal grado que ocurren actos de violencia de género. En el caso de la percepción de seguridad pública se anticipa que es un fenómeno multifactorial cuya medición resulta compleja. Por ende, dado que el grado de vulnerabilidad fuera de los hogares (llámese espacio público) puede diferir según el sexo de las personas, los estudios con enfoque de género han cobrado relevancia en los años recientes ante la necesidad de estimular investigaciones transdisciplinarias, cuyos énfasis buscan dar respuesta a diversas problemáticas vinculadas con las necesidades sociales.

Las preguntas que guiaron la escritura y abordaje de este documento se derivaron del seminario denominado *Gender Design Steam*, realizado durante julio-diciembre de 2020, bajo el marco del proyecto de “Repensar el diseño”, referido líneas arriba. Las diversas sesiones atendidas condujeron a cuestionar, ¿por qué abordar estudios con enfoque de género en el espacio público urbano?, ¿cómo analizaron el grupo de especialistas participantes los problemas de la sociedad de Ciudad Juárez con perspectiva de género? Y, de acuerdo con las experiencias compartidas, ¿por qué el territorio es relevante en la perspectiva de género?

El contenido de este texto incluye tres apartados. El primero presenta un marco de referencia conceptual sobre el espacio público y la violencia de género. El segundo expone evidencias empíricas de algunas investigaciones sobre la violencia de género en el espacio público. El tercero apunta algunas ideas de cierre a manera de conclusiones.

Marco de referencia conceptual: hablemos del espacio público y la violencia de género

Una discusión interesante emergida de la concepción del espacio público es que complementa al espacio privado y la suma de ambos configuran las ciudades. Esto sugiere que los distintos análisis que pueden desprenderse de las ciudades desde la perspectiva económica consienten observar que los espacios pueden ser considerados bienes susceptibles de un proceso de compra o venta. Si es así, cabe distinguir entre bienes privados o bienes públicos, cuyo suministro puede depender del gobierno o de empresas privadas.

Según Parkin (2009), los bienes, que en nuestro caso denominamos espacios, pueden ser de uso exclusivo y privado para el disfrute de quienes pagan por él, y no son de libre acceso. Entre los espacios privados pueden incluirse por ejemplo, canchas deportivas, jardines privados, playas, albercas, patios, terrazas, museos, conjuntos habitacionales o cerradas, planteles educativos, entre otros. Un espacio público por lo regular es no exclusivo cuando todas las personas pueden beneficiarse de él para su disfrute y no hay restricciones para su uso. Las instalaciones de un parque, alguna explanada, plaza cívica, calles, bibliotecas, áreas con sombra, aceras o banquetas, instalaciones deportivas o centros comunitarios, pueden ser ejemplos de esa categoría.

De esta forma, la distinción entre espacio público o privado comprende observar si el “terreno donde pisamos” es propiedad de algún particular, por lo que procede pedir permiso o pagar alguna cuota para acceder al mismo, o en su caso requiere confirmar si su uso es libre y “gratuito” de modo que cualquier persona tiene derecho a estar en el mismo.

Desde el punto de vista territorial, Campos y Brenna (2015) apuntan que la Sociología urbana propone que el espacio público es el lugar donde ocurren los hechos. Es el lugar que permite la interacción de individuos, quienes pueden apropiarse simbólicamente de los mismos conforme a necesidades o fines específicos. Autores que configuraron la corriente crítica de la Sociología urbana desde la década 1970, trátense de autores como David Harvey, Henry Lefebvre, Manuel Castells, Edward Soja o Jordi Borja y Zaida Muxi, entre otros, puntualizaron que el espacio público y su concepción influye en la manera de ver las ciudades.

Así ocurre que el espacio puede entenderse como un lugar urbano que conceptualmente existe, pero físicamente puede construirse. En ese espacio, puede haber ocasión para expresarse, apropiarse del mismo, manifestarse, ser un lugar de encuentro o desencuentro, puede disfrutarse o brindar beneficios o incluso puede concebirse como un sitio funcional, planificado o susceptible de ser mercantilizado o comercializado, implicando presencia o ausencia de conflictos, de modo que admite construir relaciones sociales, mejorar las interacciones y la participación política, promover expresiones socioculturales y fomentar la cohesión social en el tiempo, aunque ello pueda significar romper esquemas, reglas o alterar el orden existente.

Ante este recuento, la accesibilidad a los espacios públicos es un factor fundamental por medio del cual se operacionaliza la relación entre las estructuras espaciales y los procesos sociales Harvey (1973); por lo que el análisis del derecho a la ciudad y sus espacios gira en torno a decidir dónde procede localizar ciertos objetos espaciales o equipamientos urbanos (parques, comercios, plazas, áreas verdes, estacionamientos, etcétera), que permitan a los civitas hacer uso de los mismos con una mejor accesibilidad, con una mejor experiencia urbanística y mejor calidad de vida (Fuentes y Peña, 2009, p. 35).

Sin embargo, la búsqueda de esas mejoras va más allá de tomar decisiones respecto a dónde ubicar los equipamientos. En nuestro entender, en concordancia con ONU-Hábitat y la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2021 y Right2City), los espacios deben contribuir a construir ciudades más seguras donde se garanticen asentamientos libres de discriminación, inclusivos, sostenibles, seguros, que no solo salvaguarden y aseguren la vida de cada persona, sino que sea un “lugar para todos”, es decir, los espacios son un recurso para construir una comunidad o varias comunidades que garanticen el cumplimiento e implementación del derecho a la ciudad.¹

Pero, cuando observamos que un asentamiento humano o ciudad atestiguan que las complejidades emergentes de la vida urbana no aseguran el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas, no garantizan una vida libre de violencia para sus habitantes o no se promueven entornos seguros, se anticipa que es pertinente documentar los problemas y afectaciones multifactoriales que experimentan los diversos grupos de manera que sea posible alentar medidas y líneas de acción que contribuyan a evitar ambientes nocivos en la población.

La preocupación de reconocer la presencia de esos ambientes nocivos y de violencia a nivel nacional con datos nos llevó a destacar que un componente del derecho a la ciudad estipula que los espacios y servicios públicos deben

1 El derecho a la ciudad, concepto abordado por Henri Lefebvre en la década 1960, es un argumento muy poderoso que permitió redactar la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad desde *Habitat International Coalition*, cuya primera versión fue redactada en 2003. En su contenido que consta de 23 artículos establece que el Derecho a la Ciudad es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación. El artículo XI aborda el derecho a la seguridad pública y la convivencia pacífica, solidaria y multicultural (ENSU, 2020).

contribuir a construir ciudades más seguras y satisfacer las necesidades de sus habitantes. Ello sugirió revisar la percepción social en el nivel de inseguridad pública que reflejó la población de Juárez en 2020-2021. La información fue proporcionada por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2020) del Inegi.

La ENSU 2020 cubrió 85 ciudades del país (incluyendo 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) y los informantes fueron personas de 18 años y más con una muestra de 300 viviendas trimestrales. El levantamiento ocurrió en la primera quincena de los meses de marzo, septiembre y diciembre de 2020, y la más reciente disponible refería el periodo abril-junio 2021. Esta encuesta midió el pulso de la sensación de (in)seguridad y del temor al delito que apreciaba la población encuestada desde un plano subjetivo para dar cuenta sobre diversas dimensiones e indicadores. Los conceptos incluidos fueron sensación de inseguridad, expectativa sobre la tendencia del delito, atestiguación de conductas delictivas, cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, victimización delictiva, experiencias de violencia, conflictos y conductas antisociales, entre otros.

En este caso, se exponen a continuación los datos de tres variables: sensación de inseguridad, la percepción sobre la inseguridad en las calles relacionado con haber escuchado disparos frecuentes con armas y el hecho de haber enfrentado alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos. El propósito de esa selección es ilustrar que los datos permiten conocer la impresión que tenía la población sobre la situación de inseguridad, construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibía de ser víctima del delito.

1. **Sensación de inseguridad.** Según la ENSU 2021, el 66.6 % de la población mayor de edad en el país consideró durante junio 2021 que, conforme a la delincuencia, vivir en su ciudad era inseguro. Los sitios considerados más inseguros fueron Fresnillo, Cancún y Ecatepec mientras que las ciudades menos inseguras fueron Los Cabos, Tampico y San Pedro Garza García. En el caso de Juárez, el 68.5 % de la población encuestada se sentía insegura, es decir, casi 7 de cada 10 personas; lo que la ubicó por encima de la media nacional. En Chihuahua capital, tal sensación la manifestó el 56.0 % de los participantes. En diciembre 2020, la percepción se expresó en 68.3 % de la población juarense cuestionada (Tabla 1).

En suma, la revisión de los datos de septiembre 2020 a marzo 2021 sugirió que la sensación de inseguridad de la población de Juárez fue creciente. Incluso en marzo 2021, 8:10 personas manifestaron sentirse inseguras. Pero en junio 2021, tal percepción de inseguridad se redujo en casi 15 puntos. Al parecer, la razón de esa caída porcentual pudo estar asociada con la pandemia del COVID-19, en tanto el confinamiento contrajo sustantivamente la movilidad y los desplazamientos de la población hacia los espacios públicos ante las medidas sanitarias emitidas para evitar los contagios. Esta coyuntura sugiere seguir monitoreando con especial atención la percepción de dicha inseguridad a partir de la “normalización” de las actividades.

Tabla 1. Percepción social sobre inseguridad pública por ciudad de interés, septiembre 2020 – junio 2021

| Ciudad | Septiembre 2020 | Diciembre 2020 | Δ% | Marzo 2021 | Junio 2021 | Δ% |
|------------------|-----------------|----------------|--------|------------|------------|---------|
| Juárez, Chih. | 72.0 | 73.7 | 2.4 % | 80.5 | 68.5 | -14.9 % |
| Chihuahua, Chih. | 54.7 | 60.7 | 11.0 % | 48.7 | 56.0 | 15.0 % |
| Nacional | 67.8 | 68.1 | 0.4 % | 66.4 | 66.6 | 0.3 % |

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 y 2021, Inegi.

2. Inseguridad en las calles. Por lo que corresponde a la variable de que la persona declaró que identificó en algún momento disparos frecuentes con armas en los alrededores de su vivienda se registró lo siguiente. Durante el cuarto trimestre de 2020, el 40.4 % de la población de 18 años y más en el país manifestó haber visto o escuchado esa conducta delictiva o antisocial. Los sitios donde se atestiguó en mayor medida esa acción fueron Fresnillo (82.7 %), Iztapalapa (75.4 %) y Chimalhuacán (75.3 %). Tampico, Los Cabos y Mérida, reflejaron los porcentajes más bajos (5.8 %, 4.0 % y 0.5 %, respectivamente). Juárez, en diciembre 2020 se ubicó por debajo de la media nacional, al igual que Chihuahua capital (Tabla 2).

Tabla 2. Atestiguación de disparos frecuentes con armas (%) por ciudad de interés, septiembre 2020 – junio 2021

| Ciudad | Septiembre 2020 | Diciembre 2020 | Δ% | Marzo 2021 | Junio 2021 | Δ% |
|------------------|-----------------|----------------|-------|------------|------------|--------|
| Juárez, Chih. | 40.3 | 33.2 | -17.6 | 41.6 | 31.4 | -24.51 |
| Chihuahua, Chih. | 26.3 | 30.3 | 15.2 | 28.7 | 26.9 | -6.2 |
| Nacional | 39.6 | 40.4 | 2.0 | 38.8 | 38.2 | -1.5 |

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 y 2021, Inegi.

En el segundo trimestre de 2021, la atestiguación de disparos de armas fueron actos más frecuentes en Fresnillo (76.4 %), Tijuana (75 %) y Nuevo Laredo (74.4 %). Y en menor medida en San Pedro Garza García (3.9 %), Tampico (3.7 %) y Mérida (0.7 %). La media nacional fue 38.2 %. En Juárez, el 31.4 % de las personas atestiguaron ese hecho, mientras que en Chihuahua la población que declaró haber atestiguado disparos de armas equivalió a una de cada cuatro (26.9 %).

En general, el porcentaje de personas que declararon haber sido testigos cuando fueron detonadas armas de fuego en Juárez, sufrió un descenso de 17.6 % entre septiembre y diciembre 2020; una caída de casi 25 % entre el periodo marzo 2021 a junio 2021. Lo sorprendente de la situación es que en este municipio la acción de disparar armas en distintas zonas de la ciudad, en horarios indistintos contra personas específicas, es una práctica común que pone en riesgo a la población en general. Más aún, cuando los disparos se realizan en los espacios públicos, aledaños a las viviendas.

3. Acoso personal y violencia sexual. Las situaciones relacionadas con la violencia sexual declaradas fueron diversas y cada informante pudo haber enfrentado más de una. Algunas estuvieron asociadas con que a la persona le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual, alguien haya intentado obligarla o forzarla usando la fuerza física, engaños o chantajes, a tener relaciones sexuales sin su consentimiento o en contra de su voluntad; alguien fue obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, la manosearon, tocaron, besaron o se le arrimaron con fines sexuales sin su consentimiento, entre otras. En principio, se confirmó que el acoso y la violencia sexual la padecieron

mayormente las mujeres, tanto en 2020 como 2021 y que ha estado aumentando. Mientras que 2 de 10 de ellas experimentaron esa mala experiencia en el segundo semestre 2020, tal cifra fue equivalente a una de cada cuatro en el primer trimestre de 2021. La media nacional general en el primer semestre 2021 fue 16.6 % (Tabla 3).

Tabla 3. Población que enfrentó alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos por ciudad de interés, septiembre 2020 – junio 2021

| Ciudad | 2.º semestre | 2.º semestre | 2.º semestre | 1.º semestre | 1.º semestre | 1.º semestre |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2020 | 2020 | 2020 | 2021 | 2021 | 2021 |
| | | Mujeres | Hombres | | Mujeres | Hombres |
| Juárez, Chih. | 6.1 | 8.8 | 2.1 | 16.5 | 27.3 | 4.3 |
| Chihuahua, Chih. | 9.9 | 16.1 | 2.8 | 15.0 | 23.0 | 4.3 |
| Nacional | 14.3 | 21.6 | 5.7 | 16.6 | 24.7 | 6.9 |

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 y 2021, Inegi.

Los sitios con mayor riesgo de hacer frente a una situación de acoso y/o violencia sexual en el primer semestre 2021 fueron Tonalá, la delegación Gustavo A. Madero y León (28.7 %, 27.3 % y 25.2 %, respectivamente). En cambio, las últimas posiciones las ocuparon General Escobedo, Reynosa y San Pedro Garza García (7.6 %, 5.2 % y 4.4 %, en el mismo orden). En el plano nacional, la variación del segundo semestre 2020 al primero de 2021 creció 16.0 %. El grupo de mujeres que padeció tal experiencia 2020-2 al 2021-1 aumentó en 14.3 % y el grupo de varones que experimentó esa situación aumentó en 21.0 % en ese periodo.

En el caso de Juárez, la población que enfrentó situaciones de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos se multiplicó 2.7 veces entre el segundo semestre 2020 y el primero de 2021. En cuanto a los grupos, tal situación aumentó en un 210.2 % en el colectivo femenino entre un semestre y otro. Y en el caso del grupo de varones, tal experiencia creció en un 104.7 % entre el semestre 2-2020 y el semestre 1-2021. Esto significa que, en un periodo de tiempo relativamente corto, el riesgo de hacer frente a una situación de índole sexual, tratándose de acoso o violencia, en lugares públicos creció de manera significativa en las diversas latitudes del país, incluidas las ciudades de Juárez y Chihuahua.

Datos como los anteriores muestran, en palabras de Rainero (2009), que las ciudades se han vuelto más violentas y los espacios públicos son lugares

en donde se ejerce la violencia de manera más recurrente. No obstante, al parecer hasta el presente (finales de 2021), las mujeres –a diferencia de los varones– no solo experimentan violencias en el espacio público en mayor magnitud, sino que adicionalmente la sufren en el ámbito privado; aunque queda demostrado que, en los últimos años, la percepción de inseguridad en el espacio público ha incrementado y se ha agravado, promoviendo temor a transitar libremente por la ciudad entre los diversos grupos de población.

En consonancia con estas ideas, adquiere sentido mencionar que la violencia contra las mujeres o la violencia basada en el género, conforme a la CEPAL (2006), puede entenderse como una forma de discriminación que impide a las personas ejercer sus derechos y libertades en igualdad de condiciones. Por ende, si ocurre que tanto hombres como mujeres están siendo víctimas de diversos tipos de violencias (inseguridad, testigos de asesinatos, vulnerabilidad en las calles, hacer frente a factores de riesgo, daños sexuales, etcétera) significa que los actos de coerción que se están padeciendo en los diversos espacios de la ciudad, constituyen amenazas que limitan el ejercicio y goce pleno de los derechos humanos, incluido el derecho a la ciudad.

En particular, la gravedad de los problemas que enfrenta la ciudadanía juarense se focaliza cada vez más en el caso de la violencia de género –vista como todas las formas tipificadas– donde mujeres como hombres sufren agresiones, maltratos, vejaciones, acosos, hostigamiento, abuso y violación, hasta situaciones extremas como feminicidios y homicidios, vulnerando profundamente la confianza y tranquilidad que debería conceder el derecho a vivir y disfrutar de los espacios públicos.

No sorprende que, ante el hecho de reconocer que hombres y mujeres no usan ni disfrutan en los mismos términos la ciudad y sus espacios, los estudios de género se han incorporado en los estudios urbanos, para dar cuenta de las paradojas y disyuntivas inmersas en las investigaciones que buscan caracterizar y resolver las necesidades diferenciadas que experimenta cada grupo en particular (llámese mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etcétera) junto con sus problemáticas y afectaciones al transitar, atender actividades y encarar día tras día las dinámicas urbanas. Con esta idea en mente, se exponen a continuación algunas ideas que han sido plasmadas en diversas investigaciones cuya orientación ha buscado mitigar los problemas de la ciudad en función de realizar intervenciones urbanas, considerando el enfoque de género.

Rutas investigativas y de orientación para articular la complejidad del espacio público y el enfoque de género

La creciente demanda de proponer estudios específicos, que busquen “armonizar” los formatos que contribuyan a favorecer el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de los habitantes de una u otra ciudad, ha requerido incorporar el enfoque de género para compilar y distinguir las cuestiones que dan cuenta de las asimetrías persistentes al documentar la situación de las mujeres en relación con la de los hombres.

El enfoque de género, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), puede entenderse como la herramienta conceptual, metodológica y conjunto de mecanismos que buscan dar cuenta que las diferencias entre hombres y mujeres están supeditadas a diferencias biológicas y culturales; esto permite cuestionar los estereotipos, los contenidos de socialización, relación y desequilibrios que tienen lugar entre las personas.

Esta perspectiva es un recurso muy poderoso para integrar diagnósticos sobre las reglas, prácticas, valores, circunstancias, contextos y grupos que perpetúan la discriminación, la exclusión o las desigualdades, es decir, las pautas determinadas “naturalmente” y justificadas en diferencias biológicas. Por ello, la oportunidad que brinda el entendimiento y aplicación de la perspectiva de género estimula para modificar las relaciones en el sistema sexo-género, de manera tal que su trascendencia incluya definir acciones, políticas y rutas que mejoren la vida de las personas.

La revisión de investigaciones de corte diagnóstico que han sido desarrolladas en los últimos quince años, en cuanto al uso de la ciudad, permitió observar que se han puesto en entredicho las experiencias y posibilidades de utilización del espacio público por parte de hombres y mujeres. Al parecer, los espacios se han construido de manera prioritaria en función de las actividades genéricas asignadas a los varones y desde sus visiones, sin considerar las necesidades diferenciadas que requieren otros grupos (léase mujeres, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes). Lo que indujo a reflexionar, conforme a Falú (2009, 19) que no todas las personas poseen las mismas oportunidades ni recursos para apropiarse y hacer uso de la misma forma de la ciudad.

Así ocurrió que la oportunidad de abordar el espacio público con enfoque de género fue aprovechada. Autores como Fuentes, Cervera, Monárrez y Peña et al. (2011), el mismo Lefebvre (1996) han destacado sobre ese abordaje que algunos factores que admiten comprender los usos de los espacios dependen de la accesibilidad, la sociabilidad, la (in)seguridad, la participación y la gestión, la producción y reproducción, que brinden a los distintos grupos de población.

Monárrez (2011) apuntó que el uso y recuperación del espacio público y los lugares de esparcimiento para las mujeres y hombres implica superar una serie de obstáculos para poder utilizarlo. Las principales razones por las cuales las personas no utilizan los espacios públicos, tanto en colonias como en general de la ciudad y que se presentan como una constante, son por ejemplo: carecer de tiempo, que se encuentren lejos de sus domicilios, falta de estacionamientos, falta de vigilancia, o bien son espacios no preferidos.

Sobre este punto, es innegable que la falta de equipamiento del espacio urbano en Ciudad Juárez es una deuda con la ciudadanía. Ello incluye un atraso en parques y jardines, carencias de pavimentación de calles y banquetas, déficit de infraestructura para actividades culturales, falta de iluminación, etcétera, tanto en las colonias como en la ciudad.

Además, la expansión de la ciudad constituye otro problema, pues el crecimiento horizontal ha dejado grandes cantidades de terrenos baldíos; mismos que generan situaciones de vulnerabilidad en las personas que están obligadas a moverse de un sitio a otro utilizando caminos solitarios, oscuros y peligrosos, ante la falta de transporte y vías de comunicación seguras.

Ante los retos que implica abordar estas inseguridades y condiciones inadecuadas con enfoque de género en Juárez, como parte de intervenciones urbanas, se pudo dar cuenta de las lecciones aprendidas de las investigaciones realizadas bajo el liderazgo de Elvira Maycotte, Jaime García de la Rosa, Erick Sánchez, Brenda Rodríguez y Angélica Rodríguez, cuyas experiencias fueron compartidas en el marco del Seminario del proyecto Gender Design STEAM durante 2020-2021.

Maycotte (2009), en conjunción con un grupo de investigación, colaboró en el estudio denominado “Libertad para habitar... entre el encierro o el riesgo. La cotidianidad de las niñas y los jóvenes en el suroriente de Ciudad Juárez”, dentro del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables. Tal estudio buscó identificar las condiciones de inseguridad en

las que vivían niños, niñas y adolescentes de diferentes colonias de Ciudad Juárez consideradas segregadas, dadas las condiciones socioeconómicas y deterioro medioambiental en las que vivían.

En suma, la población infante y adolescente participante residía en fraccionamientos aislados (donde una peculiaridad adicional es que ahí se conjugan viviendas habitadas, desocupadas, invadidas y recuperadas) localizados en medio de grandes extensiones de terrenos baldíos. El enfoque esencial de este trabajo fue reconocer dónde se sentían los niños, niñas y jóvenes más seguros, si en casa o en el espacio público. Además de identificar sus principales temores.

Los resultados en términos del espacio público inventariado en la zona del proyecto evidenciaron el déficit de servicios e infraestructura presente. A lo que se suma, la ausencia o baja cobertura y fallas en el servicio de centros de salud y de atención a urgencias, guarderías, estaciones, bibliotecas, centros de proximidad para atención de la seguridad, áreas y complejos deportivos, gimnasios y albercas, auditorios, salas de cine y teatro, centros comunitarios, transporte público, servicios de internet y tratamiento de aguas.

En cuanto al sentir de la inseguridad, las voces, testimonios y recursos recopilados, indicaron que el grupo en general sí sentía temores, miedos y vulnerabilidad al salir de casa. En el caso de las voces femeninas fue revelador cuando indicaron sentirse más seguras en casa o en las casas de familiares o al estar acompañadas por su madre. Y se sentían vulnerables al “andar solas”, al cruzar por lotes baldíos, o al estar en la calle o en otras casas.

En el caso de los varones, fue significativo que hicieran alusión a que en ocasiones los padres han tenido que llevar dinero como un medio de “protección” para evitar asaltos por parte de integrantes de las fuerzas policíacas. Asimismo un dato preocupante fue que en el espacio público han sido testigos de problemáticas relacionadas con compra y venta de drogas en parques o casas abandonadas, o del encuentro de cuerpos en diversos puntos de la zona.

Lo anterior confirma que el uso y apropiación del espacio público es diferente para hombres y para mujeres como para los distintos grupos de la población según su condición de género. En el caso del grupo de infantes y jóvenes, se hacen patentes los miedos y riesgos que implica para ellos y ellas salir y ejercer el derecho a la ciudad; incluido el componente de desenvolverse en la escuela y activar las capacidades de movilidad y accesibilidad para poder llevar a cabo las actividades cotidianas.

Sorprende que este grupo coincidió en declarar “no conocer el centro de la ciudad”. Se observa que las limitaciones principales y restricciones que experimentan versan en torno a los riesgos físicos y sociales a los que se exponen: existencia de áreas inseguras, reconocer puntos específicos de la delincuencia, exponerse a áreas de inundaciones, incidentes viales, falta de alumbrado, viviendas abandonadas y vandalizadas, lotes baldíos... lo que sugiere (con base en las necesidades narradas desde las historias y experiencias de vida) atender las demandas de cada grupo con miras a diseñar e implementar propuestas de solución claramente focalizadas.

Ante esta revisión, por lo que compete a la integración de estrategias y acciones conjuntas para abatir la inseguridad y la violencia con o sin enfoque de género desde instancias públicas y privadas en Juárez, cabe aludir, en principio, el reporte de Plan Estratégico de Juárez 2021. En cuanto al contenido, parece que las sugerencias del reporte tienden a concebirse más dentro de la corriente de estudios de las mujeres y menos en los estudios con enfoque de género.

No obstante, cabe distinguir que tal Plan ha observado al menos tres metas e indicadores que buscan mostrar las tendencias de dicho abatimiento, incluyendo la primera, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres midiendo el porcentaje de mujeres mayores de 18 años quienes consideraron que fueron discriminadas (la tasa más reciente se estima en 12.2 %).

La segunda es buscar la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado incluidas la trata, explotación sexual y otros tipos de explotación. Los indicadores proponen medir la tasa de feminicidios, porcentaje de mujeres que han enfrentado alguna situación de acoso personal o algún tipo de violencia sexual, y la tasa de homicidios de mujeres. Y una tercera meta es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Entre los indicadores están el porcentaje de puestos que son ocupados por mujeres y el porcentaje de puestos titulares que son ocupados por mujeres en el gobierno municipal.

De manera acertada, tal Plan estipula en cuanto a la igualdad de género, que en el país, al ser parte de convenciones internacionales e interamericanas, se ha de garantizar a las mujeres su pleno desarrollo y adelanto de sus derechos humanos y libertades; impulsar la modificación de patrones

socioculturales de conducta con el fin de eliminar prejuicios o estereotipos de género, así como el derecho a su educación. No solo eso, junto con otros derechos (derecho a votar, a ser electas y a representar al gobierno de su nación; derecho al trabajo en igualdad de condiciones y el de no discriminación en ningún ámbito), también ha de reconocerse la maternidad como función social y la responsabilidad común de la pareja frente a los hijos; en concordancia con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su publicación *Atlas de Igualdad y Derechos Humanos* de 2019.

El reporte menciona claramente, en este mismo sentido, que la Organización de las Naciones Unidas en su informe el Progreso de las Mujeres en México 2019-2020, recomienda garantizar servicios públicos accesibles y de calidad para apoyar a las familias y promover la igualdad de género, garantizar el acceso de las mujeres a ingresos propios adecuados, proveer tiempo, dinero y servicios para cuidar dentro y fuera de la familia, implementar políticas y normas migratorias orientadas a las familias y a los derechos de las mujeres y mejorar las estadísticas sobre familias y hogares con enfoque de género.

El cumplimiento de las metas y derechos listados se percibe incipiente en el caso de Juárez, más aún cuando el problema medular es la violencia hacia las mujeres. Con datos del Plan referido, en 2018 tal urbe registró 482 asesinatos, de los cuales 45 fueron de mujeres; los feminicidios en 2017 fueron 28 y en 2018 ocurrieron 12. En 2019, 12 de cada 100 mujeres juarenses se sintieron discriminadas. En general, 87 de cada mil juarenses sintieron discriminación por razón de género ese año, lo que revela un aumento en esta tasa respecto a la de 2018. La razón principal de discriminación de la que percibió ser víctima la población juarense fue por razón de edad, seguido de la categoría vinculada con religión. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Chihuahua es la entidad federativa con el Índice de Avance Legislativo más bajo en cuanto al eje de derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En cuanto al promedio nacional, el eje con menor avance son los derechos sexuales y reproductivos. De lo anterior se desprende que, aunque se han desarrollado esfuerzos por abatir la violencia de género en Juárez, y conforme al reporte de Plan Estratégico, aún queda mucho para hacer. Y más aún, los pendientes crecen cuando procede tomar decisiones relacionadas con todo aquello vinculado con las personas (no) usuarias del espacio público y su condición de género; ya que, independientemente de que quienes transitan o no por el espacio público, trátense de mujeres, hombres, jóvenes, infantes de uno u

otro sexo, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con empleo o sin empleo, etcétera, el derecho a la ciudad y el respeto a los derechos humanos deben ser los ejes prioritarios que han de guiar el rumbo de quienes administran, poseen los recursos y de quienes viven la ciudad, de modo que sea posible reducir las problemáticas y mejorar las condiciones de bienestar y seguridad de cada persona.

Ante este apunte, cabe anotar que la otra instancia que se ha preocupado por articular el estudio del espacio público y los asuntos de género en la ciudad es el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). A partir de las funciones de planear y acompañar los procesos de determinación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) el IMIP ha sugerido diversos objetivos alineados con los propósitos del desarrollo del país y de los compromisos que se signan ante las instancias internacionales para incluir en la agenda a las personas.

Ante tal compromiso, Rodríguez y Rodríguez (2020) dentro de la discusión sobre el espacio público y género en Juárez, propusieron que la planificación y el diseño urbano modelan el entorno local y conforman la manera como se vive, trabaja, juega, moviliza y descansa la población. Refieren que (tal como se apunta líneas arriba) históricamente, las ciudades han sido planificadas y diseñadas por los hombres y para los hombres, quienes tienden a reflejar los roles de género tradicionales y la división del trabajo en función del género; de tal forma que los hombres, las mujeres, las minorías de género y las personas con discapacidad tienden a utilizar el espacio público de manera distinta. Y puntualizan: todas las personas tienen necesidades y rutinas diferentes cuando se trata de la manera en que acceden a la ciudad.

Desde la perspectiva de la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat III, las ponentes expusieron que persiste una fuerte relación entre el desarrollo urbano sostenible y la igualdad de género; pero continúa pendiente la resolución de los desafíos en la creación de ciudades seguras, empezando por sus espacios públicos. Como ejemplo, apuntaron que, en algunas ciudades, bajo la realización de estudios, se ha identificado que más del 90 % de las mujeres y niñas han experimentado algún tipo de violencia sexual cuando hacen uso del transporte público.

Ante datos como ese, señalaron que las aportaciones de ONU Mujeres 2010 son un referente que guía las estrategias del IMIP para procurar que existan espacios públicos seguros para niñas y mujeres en la ciudad. Tales

estrategias conllevan acciones particulares, como integrar diagnósticos para identificar intervenciones apropiadas al contexto con perspectiva de género; desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir y responder eficazmente a la violencia sexual en los espacios públicos; invertir recursos en la seguridad y la sostenibilidad económica de los espacios públicos; y cambiar las actitudes y comportamientos para promover los derechos de las mujeres y niñas a disfrutar los espacios públicos libres de violencia sexual.

Lo anterior confirma –de nueva cuenta– que el espacio público en Ciudad Juárez se ha caracterizado por el descuido y abandono, cuyas condiciones afectan tanto a las mujeres como a los hombres, a niños y niñas, aunque de manera diferente. Como se reconoce, el espacio público juega un papel preponderante en el cambio social, más aún cuando se advierte que las mujeres utilizan dicho espacio casi siempre en las cercanías de sus barrios, colonias o fraccionamientos; pero si este se encuentra en malas condiciones, se imposibilita su uso para realizar reuniones y crear comunidad. Así se deduce que, desde varias décadas atrás, las mujeres que residen o transitan en Juárez son más vulnerables y tienen una mayor percepción de inseguridad en el espacio público, por ello mayormente lo abordan estando acompañadas, limitando su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Sin embargo, en este balance no todo es negativo. Entre las experiencias exitosas para atender parte de esta problemática se encuentra la creación del Corredor Seguro para las Mujeres, situado en el centro histórico de Ciudad Juárez. Tal Corredor, pese a las críticas a las cuales se ha sometido desde sus inicios en 2017 (al reconocerse como una iniciativa municipal pero una estrategia que busca erradicar la violencia de género desde el Instituto Municipal de las Mujeres, IMM), consta de recursos importantes: desarrollo y mejora de infraestructura urbana mediante el uso de tecnología y aliento a la creación de redes y comunidades. Además, puso en marcha estaciones digitales interactivas, línea rosa, botones de pánico, casetas de seguridad pública, acceso a la movilidad para personas con discapacidad, alumbrado público, baños públicos portátiles, corredor para ciclistas o cicloruta, red de negocios con causa, espacio de comercio artesanal, museo itinerante, cine itinerante, arte urbano, conciertos e intervenciones artísticas (IMM, 2021). Sin duda, queda pendiente monitorear los resultados del proyecto respecto de la prevención y atención de la violencia de género, de modo que sea factible replicar en otras latitudes de la ciudad las estrategias y mecanismos que hayan funcionado.

En lo concerniente al órgano que ha estado concentrando recursos para hacer diagnósticos de la ciudad, aunque sin enfoque de género, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en el estado de Chihuahua, y particularmente en Ciudad Juárez, se convirtió en una prioridad para la coordinación de instancias que procuraran y promovieran mejores condiciones de protección para la población y la economía local. Toda vez que se detectó que la violencia tanto de género como la instalación de grupos de la delincuencia organizada generaban fuertes restricciones de movilidad, accesibilidad y bloqueos al desarrollo económico, fue creado este grupo con propósitos normativos y de gobernanza.

Ante la creciente inseguridad acontecida en 2008, donde ocurrían 111 homicidios por cada 100 mil habitantes rebasando por mucho la media nacional que fluctuaba entre 7 y 18, fue conformado este fondo con el soporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, el Banco Mercantil del Norte y asociaciones civiles –Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua y de Ciudad Juárez, la Fundación FICOSEC, A. C. y Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A. C.–, cuya función esencial fuera contar con un instrumento financiero asegurado para llevar a cabo programas con tres objetivos clave: apoyar la seguridad pública, fomentar la participación social en la competitividad y seguridad ciudadana y contribuir a la mejora de la seguridad pública.

Entre las estrategias a seguir destaca la etiqueta de fondos para el desarrollo de estudios e investigaciones, que permite identificar las condiciones de la población respecto a la seguridad en los espacios públicos, y con ello, generar recomendaciones de política pública. Para lograr estas arduas tareas, el FICOSEC dispone de un observatorio donde se reportan estudios locales sobre los actos delictivos, como robo, omisión de cuidados, violencia familiar y homicidios, identificando los lugares de mayor incidencia como las zonas marginadas; y monitoreando también la concentración y ubicación de la población infantil (0-6 años) con omisión de cuidados. Acerca de la violencia familiar, se revela que existe un comportamiento cíclico en relación con el clima, así como la recurrencia de consumo de alcohol en los victimarios. En Ciudad Juárez, para marzo de 2020, la tasa de homicidios fue 20 veces más alta que la del país; su tendencia localizacional fue el norponiente y suroriente de la ciudad.

En nuestra opinión, este esfuerzo institucional y ciudadano es relevante para documentar lo que ocurre en Juárez en temas de inseguridad, expresiones de la violencia, delitos y sus riesgos, pues contribuye a delinear políticas

más acertadas. Sin embargo, una debilidad vertida en los múltiples diagnósticos revisados es que en FICOSEC no se ha integrado aún el enfoque de género en sus investigaciones, ya que lo común es que las cifras presentadas se generalizan para la población, sin desagregarlas, y únicamente se rinden cuentas de los casos de feminicidios.

De acuerdo con lo anterior, Juárez sigue apareciendo en la escena nacional e internacional por las condiciones adversas que ofrece a sus residentes y visitantes en materia de seguridad, según los contenidos en distintas investigaciones. Las discusiones vertidas dentro del Seminario permiten observar que los esfuerzos desde las aportaciones teóricas de los estudiosos de la ciudad y el enfoque de género requieren relacionarse con las actividades emprendidas desde las instituciones cuya creación ha procurado documentar con datos los fenómenos de la violencia de género en la ciudad, donde el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), el Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHIMU), el FICOSEC, el Inegi, entre otros organismos y dependencias, han destinado recursos para estimular la operación de programas de atención, prevención o erradicación de problemáticas con enfoque de género.

En suma, la acción de dar cuenta de las afectaciones diferenciadas que viven y experimentan hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos jóvenes, personas de la tercera edad, personas de la comunidad LGBTQI+, población en condiciones de pobreza, y personas con discapacidad en las distintas zonas de la localidad, requieren no solo abordarse con un enfoque de género, sino estimular la coincidencia de diversos especialistas cuyas trayectorias y saberes permitan delinear respuestas y acciones desde la interdisciplinariedad, no solo desde visiones unidisciplinarias.

Conclusiones

La decisión de plantear problemas o proyectos de investigación en torno a las ciudades implica prestar atención a las situaciones complejas que se conocen, viven y experimentan de manera indirecta o directa en sus espacios. Es un hecho que las urbes son construidas y configuradas por personas, para personas y desde las personas. Sin embargo, al observar con detalle las opciones que admiten se cumpla el derecho a la ciudad nos condujo a percatarnos que tal ejercicio puede ocurrir de forma discriminada. En esos términos,

coincidimos con Falú (2009) al afirmar que no todas las personas poseen las mismas oportunidades ni recursos para apropiarse de la misma forma de la ciudad. Es decir, desde esa discriminación, las intervenciones urbanas tienen fuertes cargas político-económicas, donde las necesidades emergentes de los segmentos de la población pobres, con menores capacidades de gestión para elevar las condiciones de los espacios públicos de sus entornos privados, son relegados de manera sustantiva.

Ello ha sido así, derivado de la emergencia de nuevas formas de gobierno urbano en el mundo, que ha permeado hasta localidades como la nuestra. Desde esa lógica, los centros de comando y control financiero, caracterizados por estimular el incremento de la intervención de agentes privados en la toma de decisiones en el desarrollo de las ciudades, han creado e inducido estrategias de mercado para promocionar países, regiones, ciudades y lugares en pro de la acumulación de capital y el debilitamiento de instancias centrales de planificación. Sobre esta propuesta, algunos estudios de alcance geográfico –como la teoría de regímenes– consideran ensalzar los vínculos entre las decisiones tomadas en el ámbito local en contextos políticos y económicos diferentes como el nacional o el internacional (DiGaetano, 1997; DiGaetano y Lawless, 1999; Docherty, 2000; Sellers, 2002 y Storm, 1996 citados por Ampudia, 2018) para explicar cómo los procesos generales son replicados en el ámbito local. En el caso de Juárez, la influencia de las administraciones de los gobiernos estatales y las de nivel nacional han determinado las políticas del desarrollo urbano de manera significativa, al igual que diversos proyectos de intervención urbana de mayor alcance.

Así, aunque en Juárez el espacio urbano delimitado geográficamente está siendo revitalizado para la satisfacción y creación de nuevas necesidades de producción y consumo –brotando un panorama renovado en los ámbitos de lo estético y lo funcional (Zunino, 2002)– tiene como contraparte que el proceso se vea enfatizado por la elevada polarización socio-espacial, y por tanto la segregación de la población viene ocurriendo en un formato clasista, donde las necesidades desde el enfoque de género no han tenido cabida (Ampudia, 2018).

De ahí que, desde nuestro entendimiento, hombres y mujeres experimentan diversas movilidades: recorridos por motivos de trabajo, compras, entretenimiento, atención de la salud, formación académica, actividades deportivas, lúdicas y sociales, entre otras; donde todas ellas representan una paradoja, pues por un lado son parte de las necesidades del vivir y ejercer el

derecho a la ciudad, y por otro, están sustancialmente impregnadas de riesgos y miedos ante la violencia e inseguridad que se infringe a los distintos grupos de población en el espacio público.

La inquietud de comprender la articulación entre el espacio público y el enfoque de género, ante las diversas problemáticas que se hacen patentes a través de las violencias en Juárez, hizo evidente que la academia, en sintonía con urbanistas, especialistas del diseño, responsables de dependencias públicas y privadas, pueden y requieren colaborar con mayor frecuencia para proponer líneas de acción que orienten la búsqueda de nuevos esquemas que garanticen mejores condiciones de vida.

Entre las reflexiones a las que nos condujeron tales aportaciones investigativas fue confirmar que quedan cuestionamientos que plantear para las nuevas líneas de investigación, particularmente si se comprende y asume que la complejidad del problema requiere la transversalidad disciplinar.

Desde la teoría, dar respuesta a la pregunta ¿por qué y para qué abordar estudios con enfoque de género?, permitirá a un gran número de científicos sociales, urbanistas, planificadores, políticos o tomadores de decisiones orientar las políticas, planes, programas, metas y acciones hacia una solución integral, que contribuya de manera permanente a atender la violencia de género en el espacio público. Y en esa búsqueda, habrán de participar hombres y mujeres de la localidad, ya que diversos estudios integran las evidencias empíricas tratando de responder cómo analizar los problemas de la sociedad de Ciudad Juárez con perspectiva de género, se reconoce que los esfuerzos se han orientado a la integración de datos e información tanto cuantitativa como cualitativa, incluyendo la construcción de indicadores que revelan el comportamiento que la sociedad tiene, así como la composición de hombres y mujeres en el contexto de un sistema sexo-género. Sin embargo, es conveniente considerar las dimensiones de lo femenino, lo masculino, las minorías, los grupos vulnerables y su complejidad en tanto son sustantivas en la construcción de categorías, conceptos, índices, variables e incluso datos duros y datos de percepción y sensibilidad que se requiere contemplar en las poblaciones observadas.

De manera continua, se observan algunas ausencias en las investigaciones, como la integración de segmentación de los grupos de población, la inclusión/exclusión de grupos reconocidos como vulnerables, la intersección de categorías de análisis (edad, lugar de nacimiento, colonia de residencia, nivel de ingresos, movilidad) y la actualización de la problemática estudiada.

Podríamos afirmar que “cada ciudad es un mundo”, porque aun cuando los problemas urbanos pueden marcar tendencias espaciales, es necesario cuestionarse de qué manera surgen las demandas diferenciadas entre las mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad respecto de las visiones masculinas y por qué el territorio es relevante en la perspectiva de género. Las investigaciones intraurbanas muestran que existen diferencias significativas cuando se integran distintas variables para reconocerlas esencialmente entre los problemas que aquejan a la población, y poder así generar acciones focalizadas tanto para los diferentes grupos como para la construcción social del territorio.

Lamentablemente, las intervenciones urbanas a nivel político-económico se sesgan por la presencia de intereses particulares. Para el caso de Ciudad Juárez, un ejemplo emblemático es la expansión de la mancha urbana, la cual ha dejado, tras los intereses de los desarrolladores urbanos y políticos en turno, severos problemas de segmentación territorial y segregación poblacional. De ahí la importancia de cuestionar ¿hacia quiénes se han dirigido los estudios y qué rol han tenido los tomadores y tomadoras de decisiones en esas dinámicas? O bien, vale preguntarse, ¿por qué la planeación del desarrollo no ha incluido en sus estrategias y programas el enfoque de género? Sirvan estas interrogantes para seguir indagando posibles respuestas.

Referencias

- Ampudia, M. (2018). “Desarrollo urbano y el rol de los tomadores de decisiones desde la perspectiva de redes y la gestión urbana: el caso de Ciudad Juárez, México. 2000-2015”. Tesis de doctoral, para obtener el grado de Doctorado en Estudio Urbanos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Chihuahua, México.
- Campos, G. y Brenna, J. (2015, enero-abril). Repensando el espacio público social como un bien común urbano. *Argumentos*, 28(77), UAM Xochimilco, México, 157-177.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla? CONAVIM. Gobierno de México. Publicado el 22 de noviembre de 2018. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2020). *Marco conceptual*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2020). *Primer Trimestre, Tercer Trimestre 2020 y Cuarto Trimestre 2020. Principales resultados. Marzo, septiembre y diciembre*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2021). *Primer Trimestre 2021 (marzo) y Segundo Trimestre 2021 (junio). Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En A. Falú (Ed.). *Mujeres en la ciudad: valencias y derechos (77-96)*. Santiago de Chile: Ediciones Sur/ Unifem, ACEID, Red Mujer y Hábitat.
- Fuentes, C. y Peña, S. (2011). Espacio público y género. Hacia un marco teórico, metodológico y contextual. En *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. Tijuana/Ciudad Juárez: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- García de la Rosa, J. (2020). Observatorio ciudadano: prevención, seguridad, justicia, Juárez. En *Seminario Permanente de Investigación del proyecto: Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juarez*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Instituto Municipal de las Mujeres (2021). Corredor Seguro para Mujeres. IMM. <https://immuj.gob.mx/corredor-seguro/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.) Espacio y datos de México. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=080370001>
- Lefebvre, H. (1991). *The production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Limas, A. y Limas, M. (2019). La violencia feminicida: desaparición y trata como factores de vulnerabilidad. El caso Juárez, México, en la década 2020. En P. Ravelo y M. Bosch (Coords.). *Violencias y feminismos. Desafíos actuales. Antología* (pp. 163-180). México: Ediciones y gráficos Eón.

- Maycotte, P. (2020). Libertad para habitar o elegir entre el encierro y el riesgo: la cotidianidad de las niñas y las jóvenes del suroriente de Ciudad Juárez. En *Seminario Permanente de Investigación del proyecto: Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juarez*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- ONU Habitat (2021). *Componentes del derecho a la ciudad*. ONU-Hábitat México, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <https://onuhabitat.org.mx/>
- Parkin, M. (2009). *Economía*. Octava edición. México: Pearson Educación.
- Rainero, L. (2009). Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate desde una perspectiva feminista. En A. Falú (Ed.). *Mujeres en la ciudad: valencias y derechos*. (pp. 77-96). Santiago de Chile: Ediciones Sur/ Unifem, ACEID, Red Mujer y Hábitat.
- Right2City (s. f.). *Agenda del Derecho a la Ciudad. Plataforma Global por el derecho a la ciudad*. 13 páginas. <https://www.right2city.org/es/>
- Rodríguez, M. (2011). Espacio público, centralidades y experiencias de género: Desafíos actuales para “hacer ciudad” en Ciudad Juárez, Chihuahua. En C. Fuentes (Coord.). *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte y Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Rodríguez, N. B. y Rodríguez, H. A. (2020). Estrategias innovadoras de diseño que impacten en mejorar el problema de la violencia de género en los espacios públicos. En *Seminario Permanente de Investigación del proyecto: Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juarez*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Zunino, H. M. (2000). “Globalización y construcción social del territorio. Reflexiones sobre la gobernabilidad y la planificación de las ciudades”. *Revista Geografía Norte Grande*, 27: 133-137.

Estudios referidos por FICOSEC

- FICOSEC. *Perfil socioespacial de los homicidios en Ciudad Juárez para la intervención focalizada*. Análisis desde la perspectiva de la víctima, el victimario y el lugar de los hechos. <http://observatoriochihuahua.org/archivo/9186/FICOSEC>. *Atlas de condiciones de vida*. <https://atlas.ficosec.org/>
- FICOSEC. *Sistema de selección municipal y de focalización local para el modelo ADN en el estado de Chihuahua*. <http://observatoriochihuahua.org/archivo/8353/>
- FICOSEC. *Encuesta sobre prevalencia de violencia familiar y sexual*. <http://observatoriochihuahua.org/archivo/9165/>
- FICOSEC. *Evaluación de impacto al programa Del Barrio a la Comunidad, resultados de la implementación del modelo Cure Violence en Ciudad Juárez*. <http://observatoriochihuahua.org/archivo/9018/>
- FICOSEC. *Comparativo Nacional de Delitos de Alto Impacto*. <http://observatoriochihuahua.org/comparativo-nacional-de-delitos-de-alto-impacto/>
- FICOSEC. *Índice para la focalización de programas de prevención y atención al abuso sexual en menores*. <http://observatoriochihuahua.org/archivo/8956/>
- FICOSEC. *Reporte técnico especial: niñas, niños y adolescentes en Ciudad Juárez*. <https://ficosec.org/wp-content/uploads/2020/05/nna-observatorio5-nuevo.pdf>
- FICOSEC. <https://ficosec.org/fideicomiso/>. Consultada 13 de septiembre de 2021.